



PROPUESTA SOBRE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA EN EL CONGRESO

- 1.- La Diputación Provincial de Huesca, ante eventuales modificaciones de la Ley electoral, defiende el mantenimiento de los representantes de la provincia en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

- 2.- La Diputación de Huesca notificará a todos los Grupos Parlamentarios esta resolución, así como al Gobierno de Aragón.